

ACTAS DEL
V CONGRESO INTERNACIONAL
DE
HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

Valencia, 31 de enero-4 de febrero de 2000

SEPARATA


GREDOS

EL ESPAÑOL COLOQUIAL: ENFOQUES Y PERSPECTIVAS DE ANÁLISIS

RAFAEL CANO AGUILAR
Universidad de Sevilla

Los historiadores de la lengua, siempre, en una situación como ésta, nos sentimos desconcertados: para nosotros, la lengua coloquial, la lengua hablada en situaciones de diálogo (y, en especial, en la conversación informal, espontánea y no planificada), con inmediatez comunicativa, y con todos los rasgos «coloquializadores» (proximidad vivencial, igualdad, finalidad no sólo comunicativa sino también de mantener el vínculo social, etc.), es sencillamente inalcanzable. No lo será, o al menos no lo será en las mismas condiciones, para los historiadores del futuro. Pero éste es un pequeño consuelo.

¿Qué hacer? Es evidente que ni la negatividad absoluta (como nunca podremos «presenciar» un coloquio de, por ejemplo, el XIII o el XVI, dediquémonos a otra cosa, es decir, a la única que nos queda, la escritura) ni la creencia ingenua¹ (hay textos «realistas», tan propios de nuestra literatura, que parecen ponernos ante los ojos a los personajes hablando como en la vida real; y si no, ahí están los notarios y sus transcripciones de lo que oyen...) llevan a ningún camino: uno lo abandona antes de analizarlo, y otro se engaña respecto de él. Pero, pese a todo, es difícil hallar una respuesta razonable.

La primera decisión se refiere, evidentemente a los tipos de texto que el historiador de la lengua ha de analizar. La investigación ha de dirigirse a todos esos textos en los que W. Oesterreicher cree poder ver la huella de «lo oral en lo escrito», o, para emplear la terminología usada por los lingüistas italianos, el *parlato scritto*. Ya el primero de los lingüistas citados esbozó una tipología de textos en ese sentido².

¹ «Ingenua», pero que puede aparecer incluso en maestros como Menéndez Pidal, para quien los cortesanos del XVI hablarían, poco más o menos, como escribía fray Antonio de Guevara.

² W. Oesterreicher, «Lo hablado en lo escrito. Reflexiones metodológicas y aproximación a una tipología», *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica* (Th. Kotschi, W. Oesterreicher, y K. Zimmermann eds.), Frankfurt, Vervuert, 1996, 317-340.

Sin embargo, hay que tener muy claro qué es lo que queremos encontrar, y qué es lo que nos podemos encontrar, según el tipo de texto elegido. Así, es cierto que, por ejemplo, las relaciones de soldados «semicultos» españoles en Indias, o las cartas encargadas por (semi-)analfabetos, pueden no haber dado el salto adecuado de lo oral a lo escrito en el sentido «concepcional». Pero también es cierto, como he repetido en diversas ocasiones, y como creo haber mostrado a propósito de determinadas cartas de emigrantes españoles a Indias³, que es precisamente en estos niveles donde el peso de, por ejemplo, las artes retóricas de componer cartas podía actuar con mayor fuerza. No obstante, en estos casos es de esperar siempre un desfase entre lo pretendido desde un modelo impuesto, y lo efectivamente logrado (dada la precariedad del aprendizaje): en ese desfase podemos hallar la huella de lo hablado, pero también simples errores que no pueden adscribirse a la oralidad. Trazar la frontera entre lo uno y lo otro, entre lo «oral en lo escrito» y los meros errores e inhabilidades, es muy difícil (máxime cuando los mismos gramáticos, durante mucho tiempo, se han limitado a ver en lo «coloquial» un cúmulo de alteraciones de las buenas normas gramaticales).

La lengua literaria cuidada ofrece, por su parte, algunos momentos en que, o bien «se relaja», o bien se entrega a la «mimesis de lo oral», es decir, a reproducir, o mejor dicho, a producir situaciones simuladas de coloquio. El «relajamiento» puede producirse en cualquier momento y en cualquier texto: sólo hay que saber detectarlo (a partir de los parámetros puestos en marcha por los investigadores). La «mimesis de lo oral», por el contrario, se produce fundamentalmente en el diálogo. Y hay muchos tipos de diálogo, y toda una serie de modelos literarios de diálogo bien conocida por los teóricos de la literatura. El diálogo puede ser el molde en el que se configure todo un texto: es lo propio de la literatura dramática, pero también de los diálogos propios del Humanismo renacentista, en el que los participantes suelen adoptar una estructura jerarquizada (de maestro a oyentes, por lo general); también los debates medievales adoptan la misma forma. Los grados de proximidad, o lejanía, respecto de los diálogos orales espontáneos son casi innumerables, y es difícil elaborar una tipología a este propósito.

Volviendo al (mal) llamado «relajamiento» que puede darse en la lengua escrita, hemos de tener muy presente que quizá sean sus más conspicuos elaboradores quienes con mayor adecuación puedan desprenderse, en ciertas ocasiones, de los moldes retóricos y desarrollar una escritura fluida, donde aparezcan configuraciones lingüísticas y formas de expresión impensables en otros de sus textos. Me refiero, básicamente, a las cartas privadas: muchas de las de, por ejemplo, Lope de Vega o Quevedo pueden mostrarnos cómo el acercamiento a la inmediatez comunicativa no tiene por qué ir paralelo a la deficiente utilización de los preceptos retóricos de la escritura epistolar. Simplemente, como es propio de per-

³ R. Cano, «Lenguaje 'espontáneo' y retórica epistolar en cartas de emigrantes españoles a Indias», *El español hablado y la cultura oral en España e Hispanoamérica*, op. cit., 375-404.

sonas cultas, «cambiaban de registro» a voluntad. Pero, ¿hasta qué punto? Sólo muchos análisis minuciosos de textos de este tipo podrían sacarnos de dudas.

Quizá la reproducción más aproximada que podamos hallar los historiadores es la que quedó plasmada en las actas de procesos, en las que figuran las declaraciones de actuantes en un proceso judicial. Tales declaraciones son, en principio, la transcripción de enunciados orales realmente emitidos; adoptan la forma de intercambio (se produjeron en secuencias de preguntas y respuestas); y suelen incluir a su vez, en discurso directo o indirecto, la reproducción de otros actos de habla. Las actas de la Inquisición, o las relaciones de tantos procesos guardados en los Archivos (como el de Indias), son un magnífico campo para el objetivo que pretendemos, muy poco transitado hasta el momento. Sin embargo, nadie llamaría a estos diálogos reproducidos «conversaciones» y difícilmente se ubicarían en el «coloquio»: la inmediatez comunicativa está fuertemente condicionada por el total desequilibrio jerárquico de los participantes (jueces o acusadores, frente a reos o testigos), y por la situación formal en que se produce; de ahí que muchos hablantes, sea cual sea su nivel social y lingüístico-cultural, recurran a un estilo de habla pretendidamente «superior» (de nuevo, serán los incultos los que más fallen en este ascenso, y los que más huellas de la oralidad cotidiana nos dejen). Finalmente, no olvidemos que la transcripción fue hecha por un escribano, o un notario, formados en un estilo de escritura fuertemente estereotipado, y que, en todo caso, sirvieron como «filtro» (no es nada raro que tales declaraciones figuren como discurso indirecto o referido).

La «coloquialidad» que podemos hallar en textos de este tipo ha de circunscribirse, por otro lado, a elementos concretos, y a huellas presentes, sobre todo, en la selección léxica, en la utilización de determinada fraseología, en la concatenación sintáctica del enunciado y en el orden de palabras. Pero no la hallaremos en la configuración global del enunciado: el patrón lo seguirán constituyendo modelos discursivos firmemente asentados en la tradición textual (crónicas, epístolas, etc.). Por tanto, la macroestructura discursiva se situará, obligadamente, al margen de la conversación y del coloquio (aunque los dos tipos de textos citados muestren la forma de interpelaciones a un destinatario), y es a partir de ahí como hemos de comprender los textos en cuestión.

En suma, de nuestros textos sólo podremos sacar *datos*, noticias, eso sí, muy interesantes sobre determinadas particularidades lingüísticas. Así, en mis estudios sobre la historia de los conectores y marcadores discursivos he observado cómo la utilización de éstos se da sobre todo en pasajes no dialogados, con curiosas excepciones como el *Libro de Alexandre*, o la *Vida de San Millán*, de Berceo. Por otro lado, desde los textos más antiguos aparece el *pues* que inicia réplica, «continuativo» u «opositivo» (se halla en *Milagros*, y es abundante en los pasajes dialogados de relatos del XIV). Sus primeras apariciones nos lo muestran claramente descendiente del *pues* consecutivo monologal. También he podido ver cómo Berceo, en los diálogos, incrementa el porcentaje de ciertos tipos de subordinación

(las condicionales), sin que, por otro lado, tales pasajes supongan incremento de la yuxtaposición oracional, rompiéndose así un tópico ampliamente extendido⁴.

Pero todo esto ¿nos enseña algo sobre las estructuras del coloquio de tiempos pasados y sobre su evolución hasta los tipos posteriores? No necesariamente, pero son datos que, aun aislados, pueden servir en su momento para caracterizar como rasgos pertinentes un determinado modo de construcción del lenguaje, el «coloquio».

En realidad, lo más pertinente en la dirección que aquí se está examinando quizá no sea tanto hallar tales o cuales textos más «fieles» al coloquio «real» sino la *mirada del historiador* que analiza los textos. Así, dentro del campo de la Sintaxis histórica, el que me es más familiar, los historiadores han actuado de dos formas, casi exclusivamente: o bien los textos eran, sin más, el almacén de donde se extraían los datos lingüísticos que interesaban (artículos, tiempos verbales o construcciones oracionales), los cuales después se organizaban según una mecánica estructural más allá de los textos y explicable a partir de un sistema, o de varios sistemas en lucha; o bien las formas lingüísticas manifestaban una sensibilidad poética, una escuela literaria o un inasible «espíritu del pueblo». Ambos modos tienen su justificación teórica, y en especial el primero nos enseña mucho acerca de la historia de la lengua y de sus elementos componentes.

Pero hoy, la Lingüística histórica, y en especial la Sintaxis, necesitan algo más. Necesitan entender la razón del funcionamiento en el discurso real de los elementos que manejan y han aislado en su análisis; y, en ocasiones, necesitan poner en cuestión la naturaleza misma, y la verosimilitud incluso, de tales elementos. Para ello, se hace imprescindible incorporar el *Análisis del Discurso* y la *Pragmática*, pero sobre todo el primero, al estudio histórico. De hecho, ello puede hacerse sin ninguna violencia teórica. Todo historiador del lenguaje incorpora en su bagaje de conocimientos un mayor o menor grado de dominio del análisis filológico, que, si bien encaminado a otros objetivos, realiza actuaciones no demasiado diversas. También la Lingüística de orientación idealista produjo en su momento estudios de categorías lingüísticas y de su evolución que, cuando se hacían con sensibilidad para el lenguaje, producían resultados que hoy podemos aprovechar perfectamente desde nuestras perspectivas. En este ámbito, los estudios de Amado Alonso sobre el artículo o sobre los diminutivos, pero también sobre la formación de los esquemas *como que* de la justificación del decir, y *¿cómo que...?* de la pregunta irritada, pueden considerarse casi modélicos.

Ahora bien, no se trata sólo, al hacer historia de la lengua, de que nuestros análisis incorporen un componente pragmático, o discursivo, de que nos fijemos en la vertiente de la 'actuación' que en los textos manifiestan las unidades lin-

⁴ Para todo esto, véanse mis estudios: «La construcción del discurso en el siglo XIII», *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale* (en prensa); «La sintaxis del diálogo en Berceo», *Homenaje a Ofelia Kovácci* (en prensa); «La construcción del discurso en castellano medieval: diálogo y narración en Berceo y el *Alexandre*», *Moenia* (en prensa).

güísticas, con ser todo ello no sólo importante sino decisivo en la situación actual de nuestra disciplina. Lo que se pretende es que nos enfrentemos a los textos, a cualquier tipo de texto, como los actos lingüísticos que son, que los veamos como actos de habla extraordinariamente complejos, pues en su interior se encierran y describen otros actos de habla. Que analicemos su lengua a partir, precisamente, de sus dimensiones ilocutiva y, ¿por qué no?, perlocutiva, dentro de la situación histórica en general y de enunciación en particular en que se mueven. Y todo ello con perspectiva histórica: textos que inauguran, continúan o cierran tradiciones textuales, o las modifican; variaciones en los modos en que las distintas dimensiones discursivas del texto se vehiculan en el lenguaje empleado, etc.

En este sentido, al historiador debería no obsesionarle que los diálogos con que se ha de enfrentar sean diálogos «inventados», diálogos que no han ocurrido nunca. En realidad, como ha observado en varias ocasiones J. J. de Bustos Tovar, la conversación espontánea no puede llegar a ser texto, y de ahí la dificultad de su análisis, entre otras cosas por la ausencia de un 'tópico' discursivo en torno al cual se articulen los sucesivos enunciados. Los actos coloquiales con que nos enfrentamos están ya orientados, por su autor evidentemente, y en este sentido su carácter de «texto» es primario. Pero también ellos nos pueden servir, entre otras cosas, para ver cómo los autores de textos concebían lo que debía ser un diálogo, cuáles eran los elementos pertinentes que lo diferenciaban de otros tipos de enunciado, y si se les dotaba de una organización lingüística específica. No serán diálogos «reales», pero sí pueden enseñarnos qué es lo que se ha creído históricamente que es un diálogo, cuáles han sido sus modos «prototípicos» y cómo han variado éstos. En tales diálogos se dan actos de habla diversos y ellos mismos constituyen un acto lingüístico pertinente dentro de una enunciación mayor (el diálogo dentro de una narración, por ejemplo). En ellos podemos rastrear cómo funcionan los cambios de turno, cómo se configuran las réplicas (recordemos cómo ese *pues* «conversacional» de hoy es detectable desde los diálogos más antiguos), cómo se intenta persuadir y convencer, cómo se oponen argumentos... Y cómo todo ello se configura lingüísticamente de modo diverso (¿o no?) a lo largo de la historia.

Es muy probable, pues, o al menos posible, que sin la obsesión de hallar diálogos y coloquios «reales» en la documentación antigua, encontremos constantes y variables en la construcción lingüística de interacciones discursivas. No todos los diálogos ni todas las transcripciones más o menos fiables de enunciaciones reales tendrán el mismo valor; pero la confrontación continua con lo que el análisis de la conversación en la sincronía moderna va poniendo de manifiesto servirá de piedra de toque para ponderar la validez de las conclusiones que extraigamos de nuestros textos.

La *conclusión* que pretendo sacar de todo lo anterior es casi una obviedad, y a la vez el resultado de una necesidad: los historiadores de la lengua, nuevamente, nos situamos en una posición secundaria frente al desarrollo de estas corrientes de

la Lingüística actual; esperamos sus métodos y sus conclusiones para ver cuál es su virtualidad en el análisis histórico; y hemos de conformarnos con un corpus empírico que no es el que manejan tales corrientes (por mucho que la Pragmática, por ejemplo, continúe en gran parte con el viejo hábito de los ejemplos inventados). Pero también, en contrapartida, la Lingüística histórica, acostumbrada al examen minucioso de los textos, está en mejores condiciones que la Lingüística de tradición formalista para comprender la dimensión textual y discursiva de los datos que maneja. Y, acostumbrada igualmente a la visión dinámica de los procesos lingüísticos, y a la variación que éstos generan, puede entender cabalmente las múltiples facetas y dimensiones, los valores entrecruzados, que las unidades con que se trabaja manifiestan.